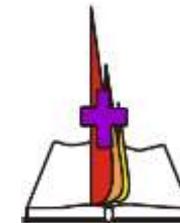


FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa está inserta en una región con un entorno productivo de relevancia en la economía nacional y alberga estudiantes de una amplia zona (sur de Mendoza y San Luis, oeste de Buenos Aires, La Pampa y todas las demás provincias patagónicas al sur de Río Colorado).



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Las Ciencias Veterinarias están representadas por un color tradicional violeta y por una CRUZ del mismo color. En el Escudo que hemos concebido para identificar a nuestra Facultad, la CRUZ esta superpuesta a las "LLAMAS" que simbolizan el CONOCIMIENTO y la SABIDURÍA y que integran el Escudo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, de la cual depende. Debajo de las LLAMAS hay un LIBRO abierto que contiene los conocimientos científicos como testimonio de su presencia en esta Casa de Estudios, y que simboliza la VOCACIÓN hacia las Ciencias Veterinarias, la ÉTICA profesional y su DEDICACIÓN INTEGRAL.

CUADERNILLO INGRESANTES 2026



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Plata



BIENVENIDOS/AS INGRESANTES 2026!!!!

En nuestro nombre, en el del Equipo de Gestión que nos acompaña, en nombre del cuerpo de docentes y no docentes de nuestra Casa de Estudios, deseamos que éste sea tu lugar para que realices tus estudios universitarios, tu sueño de ser Médico/a Veterinario/a. En este importante desafío que has iniciado en tu vida, no estarás solo/a; además del acompañamiento de tu familia, estaremos a tu lado para ayudarte a resolver los problemas con los que te encuentres en el camino que has emprendido y de esta forma puedas lograr la tan anhelada meta. Es nuestro deseo que además de que te formes como un/a profesional altamente capacitado/a en saberes vinculados a la salud animal, la producción animal y la salud pública; también te formes como un/a ciudadano/a respetuoso/a y comprometido/a con las necesidades de la sociedad.

Nuestra Facultad es una institución dedicada al aprendizaje, la enseñanza, la investigación, la extensión y el servicio público. Es nuestro trabajo de todos los días continuar posicionándola como una Casa de Altos Estudios de prestigio regional, nacional e internacional; con un cuerpo de docentes investigadores altamente calificados; con Hospitales y Campos Escuelas activos, con carreras acreditadas a nivel nacional e internacional, con una infraestructura en permanente mejoramiento, con vinculaciones con el sector pecuario e industrial de su área de influencia y especialmente una constante interacción con el medio social a través de acciones solidarias. Todo esto en un contexto de fuerte sentido de pertenencia a una Universidad Pública, gratuita e inclusiva, dedicada a formar los y las profesionales que la Nación necesita. También es una responsabilidad de toda la comunidad universitaria de la que formarás parte y podrás realizar tus aportes. Por ello creemos en el derecho a la libertad de expresión, en el respeto mutuo, en la solidaridad y en la no violencia como valores sustantivos que deben estar presentes en cada acto de nuestras vidas.

Como estudiante universitario vas a tener que organizar tus tiempos, establecer prioridades y forjar hábitos de estudio. Albert Einstein decía que “el genio es 1% de talento y 99% de trabajo duro...”. No se necesita ser un genio para terminar una carrera universitaria, pero sí trabajo y dedicación, aspectos que dependen de cada uno de nosotros. Son importantes las relaciones interpersonales, el trabajo en grupo y ///

también los momentos de recreación. Pero se deben establecer prioridades para poder lograr las metas de vida. Seguro que van a aparecer obstáculos de diversa índole, pero es indudable que pueden ser totalmente superables. Nuestro cuerpo docente, en especial el de los cursos de Primer Año tienen muy presente las dificultades de ustedes para ambientarse, para forjar nuevos hábitos de estudio, para organizarse en los tiempos, y van a encontrar en ellos personas solidarias y comprometidas que los van a estimular y ayudar para que puedan resolver sus problemas.

Es un largo camino el que comenzás a recorrer; el transitarlo te va a formar como un/a profesional de las Ciencias Veterinarias, pero también en un/a ciudadano/a socialmente comprometido/a. Si pones todo tu empeño en formarte como un/a profesional altamente capacitado/a para desempeñarse en una sociedad que así lo exige, pero también en una persona de bien, te auguramos el mayor de los éxitos.



Esp. Sergio GENTILI
Vicedecano



Dr. Abelardo M. FERRÁN
Decano

AUTORIDADES

Decano

Dr. Abelardo M. FERRÁN

Vicedecano

Esp. Sergio GENTILI

Secretaria Académica

Esp. Emilce Lilián ROJO

Prosecretaria Académica

Lic. Mariana FORTE

Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

Dra. Silvia ARDOINO

Secretario Administrativo

Ing. Gustavo PEYRONNET

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dr. Abelardo M. Ferrán

CLAUSTRO DOCENTES

Sub Claustro Profesores/as Titulares

Dr. Guillermo Pechin
Dr. Ariel Castaldo
Dr. Alberto Meder
Dra. Laura Baltián
Esp. Edgardo Mascaró
Mg. Gabriel Genero

Suplentes

Dr. Leonardo Molina
Mg. Mariela García Cachau
Dr. Claudio Fabián Tobal
Ing. Jorge Palezza
Mg. Claudia Tortone
Dr. Alberto Giorgis

CLAUSTRO ESTUDIANTES

Titulares

Srta. Camila Becerra
Sr. Brenda Rodríguez
Srta. Natalia Germillac
Srta. Sofía Pestoni

Suplentes

Srta. Jennifer Ocares Srta.
Srta. Valeria Goldar Valgoi
Sr. Agustín Tellería

CLAUSTRO DOCENTES

Sub Claustro Docentes Auxiliares Titulares

Mg. Valeria Buey
Esp. Ricardo Gutiérrez

Suplentes

Mg. Claudio Calvo
M.V. César Schwindt

CLAUSTRO GRADUADAS/OS

Titulares

M.V. Matías Calmels
M.V. María Florencia Berhau

Suplentes

M.V. Gustavo Lascalea
M.V. Mauro Schaab
M.V. Juan Lux

M.V. Jésica Fernández

Sector NODOCENTE

Titular

TGU. Ana Laura González

Suplente

Sra. Laura Giorgis

Centro Académico



Pabellón Administrativo



Pabe



Auditorio

Biblioteca Informática



Pabellón de Ciencias Básicas
Dr. Plácido Pucci

Pabellón de Producción Animal

Está ubicado en la ciudad de General Pico, La Pampa. Posee dieciséis bloques de edificación con aulas, laboratorios y quirófano equipados con los elementos esenciales mínimos para cumplir con los objetivos de enseñanza, investigación y extensión.

Centro Académico



Pabellón de Salud Pública Dr. Raúl Álvarez



Buffet "La Aguada"



Aula Dr. Cosme Ocerín



Pabellón de Anatomía



Pabellón de Clínica

Centro Académico



Hospital Escuela de Animales Grandes



Sala Aula de Necropsias



Hospital Escuela de
Animales Pequeños

Centro Académico



Laboratorio Convenio
SENASA-
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Laboratorio de Química



Aula Laboratorio de Microscopía



Sala de
Anatomía



CIDEF
Centro de Investigación y
Desarrollo de Fármacos



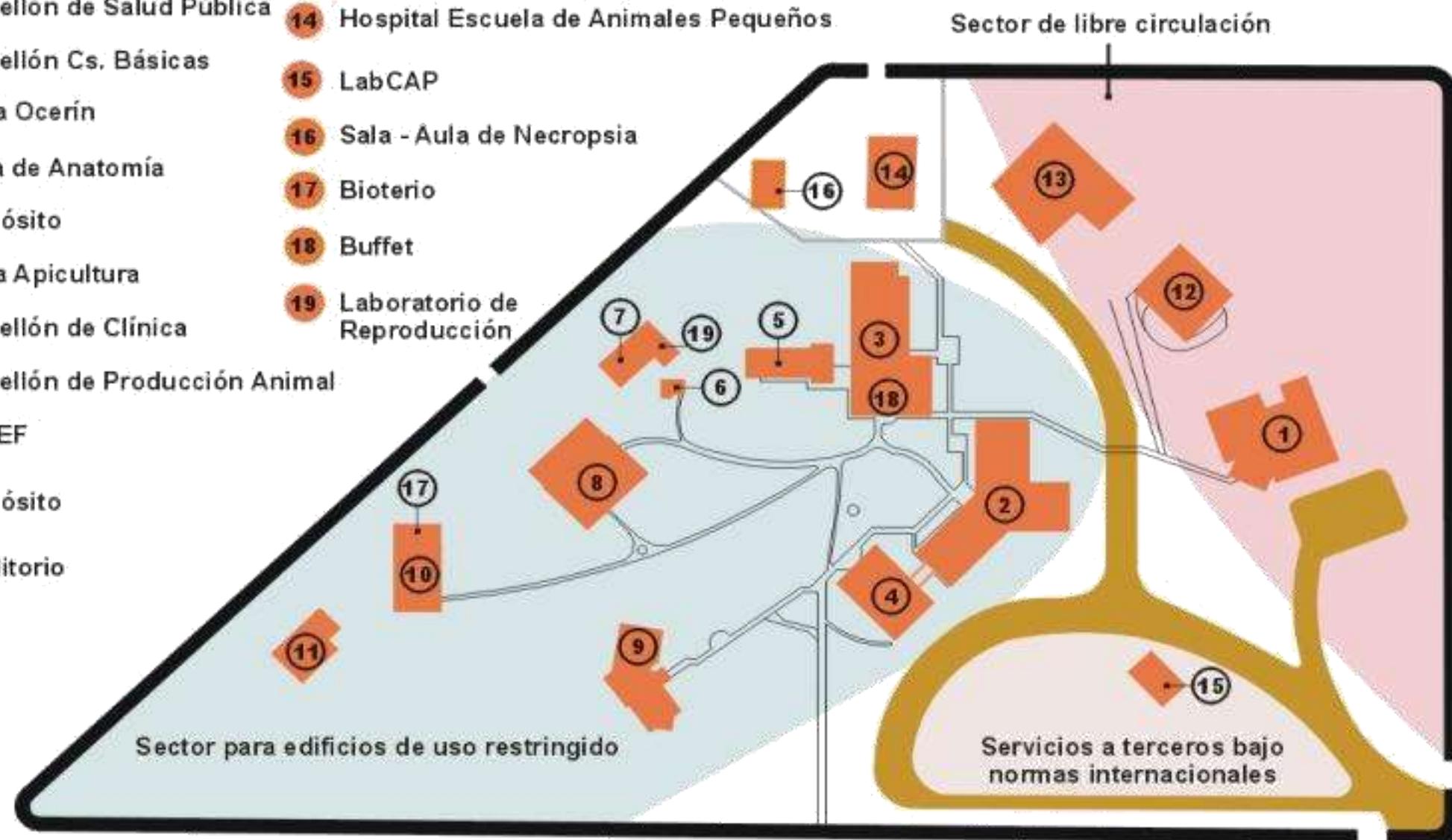
LabCAP
Laboratorio de Calidad de
Alimentos Pampeanos



CIDEF
Centro de Investigación y
Desarrollo de Fármacos

Sectorización del Centro Académico

- 1 Pabellón Administrativo
- 2 Pabellón de Salud Pública
- 3 Pabellón Cs. Básicas
- 4 Aula Ocerín
- 5 Sala de Anatomía
- 6 Depósito
- 7 Aula Apicultura
- 8 Pabellón de Clínica
- 9 Pabellón de Producción Animal
- 10 CIDEF
- 11 Depósito
- 12 Auditorio
- 13 Biblioteca Informática
- 14 Hospital Escuela de Animales Pequeños
- 15 LabCAP
- 16 Sala - Aula de Necropsia
- 17 Bioterio
- 18 Buffet
- 19 Laboratorio de Reproducción



Campo Escuela UDEP

Unidad Didáctica Experimental y Productiva “Dr. Hugo Álvarez”

Este Campo Escuela de 240 hectáreas es una unidad principalmente didáctica, experimental y productiva donde también se realizan actividades recreativas, ubicado a 5 km. del Centro



Hospital Escuela de Animales Grandes



Centro de Reproducción - CERELAP



Centro de Producción Porcina



Módulo de Producción de Aves



Unidad Demostrativa de Producción Equina / Burros



**Unidad Demostrativa de Producción de
Camélidos Sudamericanos**



**Unidad Demostrativa de Producción Ovina
Cabaña Ovina "Malalofisha"**



Unidad Demostrativa de Producción Bovina para Carne



Unidad Demostrativa de Producción Caprina



**Módulo de Producción de
Alimento Balanceado**





Unidad Demostrativa de Producción Apícola
Cabaña Apícola "Friedrich Rutner"



Parque Recreativo

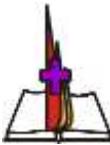


Reserva Ecológica
Lihuel-Có

Campo Escuela "EL BAJO VERDE"

Es un típico bosque de 1875 hectáreas de la región pampeana del caldenal, ubicado a 140 km. del Centro Académico.
Se está utilizando con fines productivos y experimentales.





INSCRIPCIÓN 2026

La Facultad de Ciencias Veterinarias comunica que se habilitará un nuevo período de inscripción a carreras a partir del 03 de noviembre de 2026.

¿CÓMO ME INSCRIBO?

El proceso de inscripción se realiza de forma 100% virtual.

Si ingresas por primera vez a la UNLPam y no contás con usuario en SIU Guaraní, deberás completar (desde una PC) el siguiente formulario de preinscripción online, en el cual se solicitan datos personales, familiares y censales.

Para poder realizar este trámite, deberás contar con un correo electrónico propio, activo, de uso regular y en lo posible ser una cuenta de gmail.

ATENCIÓN!!! Si ya tenés perfil en SIU Guaraní porque estás inscripto en otra carrera de la UNLPam, tu proceso de inscripción es diferente. Deberás inscribirte por "Autogestión en SIU Guaraní" desde la opción Trámites / Preinscripción a Propuestas.

Pre Inscríbete acá

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN NECESITO Y CÓMO HACERLO?

Debes completar la preinscripción y cargar obligatoriamente la siguiente documentación, sin exceptuar ni alterar ningún dato presente del documento original, respetando el formato de archivo solicitado para cada ítem.

1. Completar todas las solapas de tu formulario de preinscripción, guardar cada registro, adjuntar la documentación que se detalla a continuación y por último darle "IMPRIMIR" para que el sistema genere el reporte de tu ficha.

ATENCIÓN!!!

Este formulario reviste carácter de DECLARACIÓN JURADA. Debe completarse sin omitir ni falsear ningún dato, sujetando a las personas infractoras a las penalidades previstas del Código Penal para los delitos de estafa y falsificación de documento público.

Por lo expuesto anteriormente, el aspirante declara bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y asume la responsabilidad legal que pudiera surgir ante falsedad, omisión o inexactitud de la documentación enviada.

AVISO IMPORTANTE:

Siempre que necesites agregar o corregir algún dato en el formulario, deberás darle "IMPRIMIR" al finalizar todos los cambios, para que podamos visualizar la actualización de tus últimos registros en nuestro sistema.

2. Imagen digitalizada (en formato .jpg) del rostro, tipo carnet, a color, sobre fondo claro.

3. Imagen digitalizada (en formato .pdf) de la fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

4. Título de aprobación de Nivel Secundario o Nivel Equivalente o el Certificado de aprobación para el ingreso a la Universidad de acuerdo a la excepción establecida en el Artículo 7º de la Ley N° 24.521 de Educación Superior. (únicamente para títulos emitidos en formato digital con código QR, no será necesaria ninguna otra certificación)

AVISO IMPORTANTE:

Para el caso de los títulos emitidos en formato físico/papel, se deberá cargar una imagen digitalizada (en formato .pdf) de la fotocopia del título certificada por Escribano Público, Policía o Juez de Paz y luego presentar (copia certificada en original) en Dpto. de Asistencia a Estudiantes al comenzar el año lectivo.

De no contar aún con el título, deberá solicitar y cargar una certificación con la leyenda "título en trámite sin materias adeudadas", firmada por la autoridad de la institución que lo extiende. (digitalizada en formato .pdf).

OBSERVACIÓN !!!: Este documento se recibe provisoriamente hasta el 31/07.

ATENCIÓN !!!

El aspirante que adeude asignatura/s del colegio secundario y/o nivel equivalente podrá realizar actividades curriculares en forma condicional hasta el 30/04 del año en que se inscribe, fecha en la cual deberá presentar una constancia de finalización de ese nivel, emitida por la autoridad competente de la institución educativa respectiva, si no lo hiciese, automáticamente perderá esa condición.

Tendrá plazo hasta el 31/07 del año en que se inscribe para presentar el Certificado de Estudios de Nivel Secundario o Nivel Equivalente o el Certificado de aprobación del ingreso a la Universidad de acuerdo a la excepción establecida en el Artículo 7º de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, de lo contrario perderá el derecho a la reserva de las actividades curriculares aprobadas durante este período. De no cumplir la presentación en el plazo previsto, se podrá solicitar una prórroga que será resulta por el/la Decano/a de cada Unidad Académica con carácter excepcional.

5. Imagen digitalizada de la partida de nacimiento.

AVISO IMPORTANTE:

El DNI y el TÍTULO de Nivel Secundario debe ser digitalizado tanto el frente como el dorso, en un solo archivo .pdf

La documentación adjunta en el formulario quedará en estado de presentación “pendiente” hasta que el Departamento de Asistencia a Estudiantes lo valide y acepte como “presentado”, informando al aspirante a través de su correo electrónico el estado del trámite. Esta respuesta puede demorar unos días. El ingreso a la UNLPam es irrestricto, con sólo el requisito de haber aprobado el nivel medio de enseñanza. Quienes no reúnan esa condición y sean mayores de veinticinco (25) años, podrán ingresar siempre que demuestren poseer actitudes y conocimientos suficientes a través de las evaluaciones establecidas por la Universidad Nacional de La Pampa, según Resolución 131/2025 CS.

PLAN DE ESTUDIOS

Accede a la información del plan de estudios [aquí](#).

EXAMEN PREVENTIVO DE SALUD (EPSA)

Consiste en la realización de un examen de salud integral obligatorio a todas/os las/s ingresantes a una carrera universitaria, con el fin de conocer su estado de salud. Incluye un conjunto de estudios complementarios de diagnóstico y acciones preventivas tales como, examen odontológico, análisis de laboratorio, examen oftalmológico, electrocardiograma, vacunación antitetánica y por último un examen físico.

Los y las estudiantes no podrán inscribirse en su segundo año de permanencia en la Universidad sin contar con el certificado médico final del Examen Preventivo de Salud.

Todas las instancias médicas deben realizarse con fecha 2026.

Podrá descargar las planillas y ver el instructivo en www.unlpam.edu.ar/epsa

Preguntas frecuentes y dudas sobre EPSA ingresá al siguiente link:

<https://www.unlpam.edu.ar/epsa?showall=&start=2>

Consultas al 2302-424655 e-mail bienestar-gp@unlpam.edu.ar.

¿DÓNDE CONSULTO SI TENGO DUDAS?

Ante cualquier inquietud envíanos un mail indicando el nombre, apellido, DNI y carrera por la que estás haciendo tu consulta, cada vez que lo necesites, para poder brindarte una respuesta adecuada a tu solicitud.

Llamadas / Whatsapp (2302) 56-3151

Mail: ingreso@vet.unlpam.edu.ar

**TRAMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA PC DEL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES
O POR INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
www.vet.unlpam.edu.ar CLICKEE EN SIU**

Inscripción a cursadas: Se realiza en la fecha especificada en el Calendario Académico.

Baja de inscripción a cursadas: Se realiza antes del comienzo de la cursada o a pedido por nota del/de la estudiante o por haber perdido alguna asignatura correlativa durante el período de cursado.

Listado de inscripciones a cursadas: Puede visualizar en qué asignatura está inscripto/a para cursar.

Inscripciones a exámenes: Comienza en la fecha especificada en el Calendario Académico y termina 72 horas antes del comienzo de la mesa examinadora (las fechas y horarios del examen están publicados en la cartelera del Departamento de Asistencia a Estudiantes).

Baja de inscripción a examen: Se puede realizar hasta 48 horas antes del comienzo de la mesa examinadora.

Listado de inscripciones a exámenes: Puede visualizar en qué asignaturas está inscripto/a para rendir.

Solicitud y descarga de Certificados

TIPOS DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS QUE PUEDEN SOLICITAR:

Certificado de estudiante regular

Certificado de presentación Examen Final

Certificado de presentación Examen Parcial

Certificado de Título en Trámite

Constancia de Actividades Aprobadas: se detallan las asignaturas con cursada aprobada vigente con el examen final sin aprobar

Constancia de Actividades Desaprobadas: se detallan las asignaturas con cursada desaprobada

Constancia de Actividades Rendidas por Examen: se detallan todos los exámenes rendidos (aprobados y desaprobados).

Constancia de Alumno Regular

Constancia de Aprobación de Curso

Constancia de Asistencia a Clase

Constancia de Asistencia a Curso

Constancia de evaluación Parcial

Constancia de Examen Final

Constancia de Promedio Académico

Constancia de Promedio Académico sin plazos

Constancia de Título en trámite

Certificado de Actividades Curriculares- UNLPam

Certificado de Estudiante- UNLPam

Reinscripción a Carrera: Inscripción anual obligatoria para todos/as los/as estudiantes (no ingresantes) que quieran realizar cualquier actividad en la Facultad.

Plan de Estudios: Puede visualizar todas las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera y correlativas necesarias para cursar o rendir cada una de ellas. El mismo está publicado todo el año en la cartelera que está en el Departamento de Asistencia a Estudiantes.

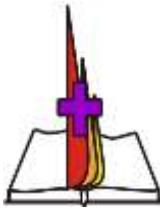
Historia Académica: Puede visualizar las asignaturas rendidas (aprobadas y desaprobadas) que tengan el Acta de examen entregado en el Departamento de Asistencia a Estudiantes. Puede visualizar todas las cursadas aprobadas (no aprobadas con examen final), la fecha de aprobación y fin de vigencia de las mismas. Se recuerda que la cursada tiene una duración de 36 meses.

Actuación Provisoria: Puede visualizar las asignaturas rendidas (aprobadas y desaprobadas) que por algún motivo no tengan el control definitivo del acta de examen.

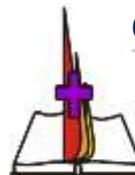
Actualizar datos censales: Puede visualizar los datos personales y actualizar algunos de ellos como por ejemplo: dirección, número telefónico, becas, obra social y trabajo.

Actuación provisoria de cursado: Puede visualizar las asignaturas cursadas aprobadas que por algún motivo no tengan el control definitivo del acta de cursada.

MUY IMPORTANTE!!!: SE SOLICITA ACTUALIZAR LOS DATOS, VIA ON LINE, CUANDO CAMBIAN DE DOMICILIO EN GENERAL PICO O EN EL DOMICILIO DE PROCEDENCIA, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.



PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA MEDICINA VETERINARIA



CARRERA: MEDICINA VETERINARIA

Título: Médico Veterinario

Duración de la Carrera: 6 Años

PLAN DE ESTUDIOS

1º AÑO

Biología General	Cuatrimestral
Anatomía Descriptiva de los Bovinos	Cuatrimestral
Física Biológica	Cuatrimestral
Histología I	Cuatrimestral
Química Inorgánica y Orgánica	Anual
Anatomía Comparada	Cuatrimestral

2º AÑO

Fisiología Animal	Anual
Introducción a la Prod. Animal	Anual
Química Biológica	Anual
Histología II	Cuatrimestral
Inglés	Cuatrimestral
Bioestadística	Cuatrimestral
Sociología y Legislación	Cuatrimestral

3º AÑO

Patología Gral. y Anatomía Patológica	Anual
Semilogía y Propedéutica	Anual
Genética y Mejoramiento Animal	Cuatrimestral
Bacteriología y Micología	Cuatrimestral
Virología e Inmunología Básica	Cuatrimestral
Bienestar Animal	Cuatrimestral
Nutrición Animal	Cuatrimestral

4º AÑO

Patología Médica	Anual
Enfermedades Infecciosas	Anual
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	Anual
Técnica y Patología Quirúrgica	Anual
Farmacología	Anual
Economía Agraria	Anual

5º AÑO

Clínica de Animales Grandes	Anual
Epidemiología y Salud Pública	Anual
Reproducción Animal	Anual
Bromatología Y Tecnología de los Alimentos	Anual
Inmunología Especial	Cuatrimestral
Clínica de Animales Pequeños	Anual
Producción de Rumiantes Menores	Anual
Producción Porcina	Cuatrimestral

6º AÑO

Producción de Bovinos para Carne	Cuatrimestral
Producción de Bovinos para Leche	Cuatrimestral
Industrialización y Comer. de Productos y Sub Productos Pecuarios	Cuatrimestral
Producción de Aves	Cuatrimestral
Planificación Sanitaria	Cuatrimestral

ORIENTACIONES (360 hs. CADA UNA)

En Salud Animal de Animales Pequeños

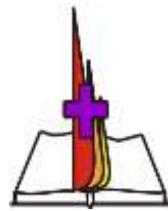
En Salud Animal de Animales Grandes

En Producción Animal

En Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología

LAS ORIENTACIONES SON ELECTIVAS DEBIÉNDOSE REALIZAR, AL MENOS, UNA DE ELLAS

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA 2026



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA 2026

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Gabinete Pedagógico Didáctico, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

DIRECTORAS: Mg. Emilce ROJO, Mg. Analía SCHPETTER y la Esp. María Fernanda GALEANO.

FUNDAMENTACIÓN: Desde hace años en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam se desarrollan acciones en pos de acompañar los inicios de las trayectorias educativas de ingresantes a la carrera Medicina Veterinaria. Cada año, la propuesta se configura en función del contexto, las condiciones y las necesidades institucionales y estudiantiles.

En marco de estas acciones se diseñan instancias, charlas, cursos, talleres para acompañar al estudiantado y coordinar a los equipos docentes del Departamento de Ciencias Básicas que participan en instancias de diseño, planificación e implementación del trayecto,

Además, en los últimos años, se proponen instancias de articulación y vinculación pedagógica con el dictado de cursos orientados a la recuperación de ideas previas y al desarrollo de saberes básicos disciplinares de nivel medio, a fin de ofrecer un espacio sistematizado de aprendizaje ante la diversidad de trayectorias educativas que transitaron los y las ingresantes en los últimos años de escolaridad.

Este dispositivo se organiza, para esta instancia, en un periodo intensivo de acompañamiento a los inicios en el comienzo del ciclo lectivo que, a lo largo del año, se articula con propuestas y programas con el objetivo de acompañar la complejidad que conllevan los inicios en la Universidad. Se abordan dimensiones que competen tanto al aspecto institucional y la cultura académica como las reconfiguraciones pedagógicas que implican la enseñanza y el aprendizaje en el nivel superior.

PROPOSÍTOS:

- Implementar un dispositivo pedagógico de acompañamiento y seguimiento para los/as ingresantes a la carrera Medicina Veterinaria para el ciclo lectivo 2026.
- Fortalecer los procesos de inserción y permanencia universitaria de los/as ingresantes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.
- Promover la alfabetización académica en entornos virtuales y presenciales.
- Motivar a los y las estudiantes mediante la presentación de prácticas profesionales.
- Fomentar la interacción entre los y las ingresantes y el Gabinete Pedagógico Didáctico.

OBJETIVOS:

- Conocer aspectos institucionales, organizacionales y académicos de la Unidad Académica.
- Desempeñar el uso de la plataforma Moodle, herramientas y recursos tecnológicos en el campus virtual.
- Resolver problemas vinculados a la práctica profesional.
- Experienciar espacios de aprendizaje característicos del nivel superior.

CONTENIDOS GENERALES: Aspectos organizacionales y del régimen académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La plataforma Moodle y los recursos digitales como entornos de aprendizaje: participación en foros y Padlet, carga de archivos en tareas, resolución de cuestionarios y formularios, aspectos generales del uso del Word. Estrategias de aprendizaje cognitivas, metacognitivas y de regulación de recursos. Saberes disciplinares vinculados con las materias básicas del plan de estudios.

FECHA DE REALIZACIÓN:

Charla informativa: 19 de diciembre de 2025

Trayecto intensivo: del 18 de febrero al 13 de marzo de 2026.

DESTINATARIOS/AS: Ingresantes 2026 a la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

MODALIDAD: El programa propone una metodología de trabajo con cuatro (4) instancias formativas:

A) CHARLAS INFORMATIVAS:

Se prevé una charla informativa en diciembre de 2025 para la presentación de la carrera, información académica y explicación del trayecto intensivo de ambientación. Además, durante el trayecto se organizan momentos de presentación de autoridades, Programas Institucionales de la UNLPam dependientes de diferentes Secretarías de Rectorado y recorrido por las instalaciones del Centro Académico y Campo Escuela UDEP "Dr. Hugo Roberto Álvarez" de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.

Estas charlas tienen por objetivo conocer aspectos, instituciones, compartir información en diferentes espacios y con personas que se vinculan con la vida universitaria.

B) CURSO DE AMBIENTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA:

Se propone trabajar desde una modalidad presencial. El curso se organizará a partir de talleres en los que se ofrecerán todos los materiales didácticos de apoyo que se considere necesario. Los y las ingresantes serán organizados en seis (6) comisiones que tendrán docentes coordinadores/as y tutores/as a cargo del seguimiento. Las actividades presenciales se complementarán con instancias virtuales a fin de desarrollar el uso de la Plataforma Moodle.

Los contenidos a desarrollar tienen que ver con aspectos organizacionales y del régimen académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias, metodologías y tipos de clases universitarias, las estrategias de aprendizaje y la organización del tiempo en la Universidad, la Plataforma Moodle y los recursos digitales como entornos de aprendizaje: participación en foros y Padlet, carga de archivos en tareas, resolución de cuestionarios y formularios, aspectos generales del uso del Word.

El CURSO DE AMBIENTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA será coordinado por las/os docentes Dra Delia WILLIAMSON, Mg. Javier CERLIANI, Mg. Valeria BUEY y M.V. Luciano HARTFIELD. Además habrá docentes colaboradores/as de la carrera de Medicina Veterinaria, tutores de pares y estudiantes avanzados.

C) CURSOS DE ARTICULACIÓN DE SABERES PREVIOS: Se propone el diseño y desarrollo de cursos para el reconocimiento y revisión de saberes previos de las áreas básicas de la carrera Medicina Veterinaria. El propósito institucional contempla la revisión de saberes básicos, el desarrollo de clases dictadas por docentes universitarios/as y el uso de estrategias de aprendizaje y materiales digitales propios de la Universidad. Para ello se prevé el dictado de cursos correspondientes a *Química Inorgánica y Orgánica*, Matemática y *Biología* en los que se recuperarán saberes del nivel medio. La propuesta además conlleva el armado de un plan de actividades y la bibliografía.

En las clases se contará al menos con la presencia de dos (2) docentes disertantes y una guía de actividades online para las/os inscriptas/os al curso. Se desarrollarán evaluaciones diagnósticas virtuales a través de la plataforma Moodle. Se realizará seguimiento de las tareas propuestas. Cada docente tendrá a cargo, como Tutor/a, el seguimiento individual de un grupo de estudiantes.

C.1) CURSO DE ARTICULACIÓN DE SABERES PREVIOS DE BIOLOGÍA: Los contenidos que se propone desarrollar desde el área de *Biología* son: Compuestos inorgánicos. Sales solubles e insolubles. Agua. Estructura química del agua. Propiedades del agua. Compuestos orgánicos. Hidratos de carbono: clasificación, unión glicosídica, función biológica. Lípidos: ácidos grasos, clasificación de los lípidos, función biológica. Proteínas: aminoácidos, unión peptídica, estructuras de las proteínas, funciones biológicas. Ácidos nucleicos: nucleótidos, clasificación de los ácidos nucleicos y función biológica.

El curso estará coordinado por la Dra. Delia María WILLIAMSON y serán disertantes la Dra. María Bettina GÓMEZ, la Esp. María de los Ángeles BRUNI y la Dra. Melina CASTILLO.

C.2) CURSO DE ARTICULACIÓN DE SABERES PREVIOS DE QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA: Los contenidos que se proponen desarrollar desde el área *Química Inorgánica y Orgánica* son: Materia y su comportamiento. Sistemas Materiales. Teoría y Estructura Atómica. Tabla Periódica. Formulación Química.

El curso estará coordinado por el Mg. Javier CERLIANI y sus disertantes serán el M.V. Walter MARIGO, el M.V. Carlos CARRIZO y el M.V. Pedro PALERMO.

C.3) CURSO DE ARTICULACIÓN DE SABERES PREVIOS DE MATEMÁTICAS: Los contenidos que se proponen desarrollar desde el área de matemática son: Calculadora científica, funciones y uso de la calculadora. La calculadora como herramienta básica para la resolución de ejercicios matemáticos. Conjuntos numéricos. Números reales y números complejos y sus propiedades. Operaciones. Leyes de los signos. Exponentes. Regla de 3 simple directa. Resolución de situaciones con 2 variables de proporcionalidad directa. Porcentajes, cálculos porcentuales. Unidades. Sistemas de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Variables. Magnitudes. Medidas de distancia, longitud, masa, superficie, volumen, capacidad, tiempo, concentración, velocidad, temperatura. Notación científica. Conversión.

Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Potenciación. Propiedades de la potenciación. Progresiones aritméticas y geométricas.

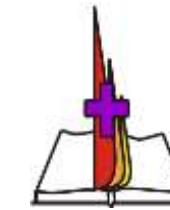
El curso estará coordinado por la M.V. María Lorena MARENKO y sus disertantes serán la Mg. Claudia TORTONE, la Dra. María Guillermina BILBAO, el Lic. Víctor Emanuel LEAVI DE ASÍS, la Lic. Paula MAZAFERRO, la Esp. María Florencia FARCEY y el M.V. Milton César GORRA VEGA.

D) TALLERES DE APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: Se propone desarrollar talleres utilizando como estrategia didáctica el *Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)* para abordar temas que integren de manera transversal disciplinas como física, química, anatomía, biología y otras materias básicas. El objetivo es ofrecer al estudiantado universitario un ambiente de aprendizaje significativo en la carrera que le permita descubrir desempeños y capacidades así como también afianzar su vocación profesional. De esta manera se podrá realizar un abordaje de contenidos básicos desde la complejidad y contextualizados en la práctica profesional veterinaria. Para su desarrollo se diseñan planificaciones con construcciones problemáticas a desarrollar durante una semana de trabajo en diferentes espacios y bajo diferentes modalidades de enseñanza, en el trabajo en seis (6) comisiones.

Para ello se organizaron tres (3) grupos de trabajo orientados al abordaje de problemáticas correspondientes a diferentes especies animales: 1) ABP de Salud Pública, 2) ABP de animales grandes y 3) ABP de animales pequeños.

Los TALLERES DE APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS estarán coordinados por la Dra. María Bettina GOMEZ (ABP de SALUD PÚBLICA), el Mg. Dante CERUTTI (ABP de Animales Grandes), el Dr. Alberto MEDER (ABP de Animales Pequeños) y la Mg. Natalia CAZAUX (ABP de Animales Pequeños).

Además habrá docentes colaboradores/as de la carrera de Medicina Veterinaria, Tutores de Pares y estudiantes avanzados en las diferentes propuestas.



CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA 2026

CRONOGRAMA DEL TRAYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA 2026

DIA	HORARIO	ACTIVIDAD
VIERNES 19/12/2025	9 a 11 hs	Charla informativa para aspirantes a Medicina Veterinaria 2026.
MIÉRCOLES 18/2/2026	Turno Mañana 9 a 12 Todas las comisiones	Recepción de autoridades (9h) Actividad con Rectorado- Secretaría de Bienestar (10 h) Charla Municipio (11 h)
JUEVES 19/2/2026	Turno Mañana 8 a 10:30 comisión 1,2,3 10:30 a 13 comisión 4,5,6	Ambientación a La vida Universitaria: TALLER 1: Las clases y las evaluaciones universitarias
	8 a 10:30: comisión 4,5,6 10:30 a 13 : comisión 1,2,3	Ambientación a la vida Universitaria: TALLER 2: La plataforma Moodle y el aula virtual en la universidad
	Turno Tarde 19 a 21 Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Química Inorgánica
VIERNES 20/2/2026	Turno Mañana 8 a 13 Todas las comisiones	Charla y recorrido por campo escuela (UDEP)
	Turno Tarde 17 a 19 Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Matemática
LUNES 23/2/2026	Turno Mañana 9 a 11 Todas las comisiones	Curso de Ambientación a la vida Universitaria: TALLER 3: Clase teórica y toma de apuntes
	Turno Tarde 19 a 21 Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Biología
MARTES 24/2/2026	Turno Mañana 9 a 12 Todas las comisiones	Actividad del Departamento de Demanda Universitaria
	Turno Tarde 19 a 21 hs Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Química Inorgánica y Orgánica
MIÉRCOLES 25/2/2026	Turno Mañana 8 a 9 h comisión 1 9 a 10 h comisión 2 10 a 11 h comisión 3 11 a 12 h comisión 4 12 a 13 h comisión 5 13 a 14 h comisión 6	Ambientación a la vida Universitaria: TALLER 4: El correo electrónico y las herramientas de Drive
	Turno Tarde 16 a 18 h comisión 1-2-3 18 a 20 h comisión 4-5-6	Curso de Articulación y Saberes previos de Biología
JUEVES 26/2/2026	Turno Mañana 8 a 10 h comisión 1-2-3 10 a 12 h comisión 4-5 - 6	Ambientación a la vida Universitaria: TALLER 5: Lectura comprensiva: el resumen
	Turno Tarde 19 a 21 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Química Inorgánica y Orgánica
VIERNES 27/2/2026	Turno Mañana 8 a 10 h comisión 1-2-3 10 a 12 h comisión 4-5 - 6	Ambientación a la vida Universitaria: TALLER 6: El Word, los documentos de drive y las tareas en el aula virtual
	Turno Tarde 17 a 19 h	Curso de Articulación y Saberes previos de Matemática
LUNES 2/3/2026	Turno Mañana 8 a 10 h comisión 1-2-3 10 a 12 h comisión 4-5-6	Ambientación a La vida Universitaria: TALLER 7: Los tiempos en la universidad

	Turno Tarde 19 a 21 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Biología
MARTES 3/3/2026	Turno Mañana 9 a 12 h Todas las comisiones	Actividad del Departamento de Demanda Universitaria
	Turno Tarde 19 a 21 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Química Inorgánica y Orgánica
MIÉRCOLES 4/3/2026	Turno mañana 9 a 11 h Todas las Comisiones	ABP: Presentación de docentes CHARLA: Una Salud
	Turno Tarde 19 a 21 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Biología
JUEVES 5/3/2026	Turno Mañana 8 a 10 h comisión 1-2-3 10 a 12 h comisión 4-5 -6	Taller ABP
	Turno Tarde De 19 a 21 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Química Inorgánica y Orgánica
VIERNES 6/3/2026	Turno Mañana 8 a 10 h comisión 1-2-3 10 a 12 h comisión 4-5-6	ABP: trabajo con tutores
	Turno tarde 17 a 19 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Matemática
LUNES 9/3/2026	Turno Mañana 7:30 h comisión 2 9:30 h comisión 5 8 a 10 h comisión 1 y 3 10 a 12 h comisión 4 y 6	Taller ABP
	Turno Tarde 16 a 18 h comisión 1-2-3 18 a 20 h comisión 4-5-6	Curso de Articulación y Saberes previos de Biología
MARTES 10/3/2026	Turno Mañana 8 h Comisión 2 10 h Comisión 5 10 a 12 h. Comisión 3 y 6	Talleres ABP
	8 h Comisión 1 y 4	Visita a UDEP
	Turno Tarde De 19 a 21 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Química Inorgánica y Orgánica
MIÉRCOLES 11/3/2026	Turno mañana 8 h comisión 1 10 h comisión 4 8 a 10 h comisión 2 y 5 10 a 12 h comisión 3 y 6	Talleres ABP
	Turno Tarde 16 a 18 h comisión 1-2-3 18 a 20 h comisión 4-5-6	Curso de Articulación y Saberes previos de Biología
JUEVES 12/3/2026	Turno mañana 8 h comisión 1 10 h comisión 4 8 a 10 h comisión 2 y 5 10 a 12 h comisión 3 y 6	Talleres ABP
	Turno Tarde 19 a 21 h Todas las comisiones	Curso de Articulación y Saberes previos de Química Inorgánica y Orgánica
VIERNES 13/3/2026	Turno mañana 9 a 12 h comisión 1-2-3 Turno Tarde 16 a 19 h comisión 4-5-6	Exposición Final ABP.



INSERCIÓN LABORAL DEL y DE LA MÉDICO/A VETERINARIO/A

Actualmente en Medicina Veterinaria se observa una ampliación de campos laborales, con aparición de nuevas actividades y mayores exigencias para el ejercicio profesional en los campos tradicionales, lo que requiere, por un lado, la necesidad de actualización-capacitación permanente y lo que a su vez brinda una extensa gama de posibilidades donde pueden desempeñarse los y las Médicos/as Veterinarios/as.

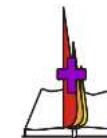
Dado que nuestros/as estudiantes provienen de una amplia zona geográfica, al momento de egresar y volver a sus lugares de origen hoy por hoy, rápidamente se insertan en una variedad de campos laborales, enmarcados en las tres grandes áreas: Clínica - Salud Pública - Producción Animal.

A modo de una generalización, quienes se ubican en la provincia de La Pampa y oeste de Buenos Aires desarrollan su actividad profesional, principalmente, en Clínica y Producción Animal, y más aún en campos específicos de estas áreas tales como: Clínica de Animales Productivos, Producción Lechera, Producción de Bovinos para Carne, etc. Quienes lo hacen en la región cuyana y en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz se desempeñan, principalmente, en Clínica de Pequeños Animales o Bromatología o en sistemas integrados en Salud Pública.

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE VETERINARIO/A Y MÉDICO/A VETERINARIO/A

(Res. 1254/2018 Ministerio de Educación)

1. Prescribir, dirigir y certificar todo procedimiento de prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento relativo a la salud y la productividad animal.
2. Dirigir y certificar las acciones destinadas a la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las zoonosis, y la erradicación de plagas, vectores y reservorios de agentes patógenos que afecten a los animales y al ser humano.
3. Diseñar, formular zooterápicos y controlar su expendio.
4. Planificar, dirigir, supervisar y certificar el uso, manejo y control sanitario de sistemas de producción y productos animales, su transporte, insumos, trazabilidad e identificación comercial.
5. Formular alimentos para consumo animal.
6. Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.



BIENESTAR ANIMAL

Ley Nacional 14.346

MALOS TRATOS Y ACTOS DE CRUELDAD A LOS ANIMALES

DEFINICIONES DE BIENESTAR ANIMAL

Bienestar animal es la aplicación en la explotación de prácticas sensatas y sensibles en la cría de animales.

Estado en que el animal se adapta al medio que lo rodea.

Estado de completa satisfacción y tranquilidad, en el cual el animal tendrá cubiertas sus necesidades alimenticias, estará sano, sin dolor y el medio ambiente en que vive y el trato no serán agresivos.

EL BIENESTAR ANIMAL SE RIGE POR:

"Las Cinco Libertades", que describen las necesidades fundamentales de un animal:

- *Libres de incomodidades*
- *Libres de hambre, sed y malnutrición*
- *Libres de dolores, lesiones y enfermedades*
- *Libres de temores y malestares*
- *Libres de poder desarrollar las formas normales de comportamiento animal.*

LEY 14346 - MALOS TRATOS Y ACTOS DE CRUELDAD A LOS ANIMALES

Sancionada el 27/09/1954; promulgada el 27/10/1954 y publicada en el Boletín Oficial el 5/11/1954 - Código Penal

ARTÍCULO 1. Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales.

ARTÍCULO 2. Serán considerados actos de mal trato:

- 1. No alimentar en cantidad y calidad suficiente a los animales domésticos o cautivos;**
- 2. Azuzarlos para el trabajo mediante instrumentos que, no siendo de simple estímulo, les provoquen innecesarios castigos o sensaciones dolorosas;**
- 3. Hacerlos trabajar en jornadas excesivas sin proporcionarles descanso adecuado, según las estaciones climáticas;**
- 4. Emplearlos en el trabajo cuando no se hallen en estado físico adecuado;**
- 5. Estimularlos con drogas sin perseguir fines terapéuticos;**
- 6. Emplear animales en el tiro de vehículos que excedan notoriamente sus fuerzas.**

ARTÍCULO 3. Serán considerados actos de crueldad:

- 1. Practicar la vivisección con fines que no sean científicamente demostrables en lugares o por personas que no estén debidamente autorizados para ello;**
- 2. Mutilar cualquier parte del cuerpo de un animal, salvo que el acto tenga fines de mejoramiento, marcación o higiene de la respectiva especie animal o se realice por motivos de piedad.**
- 3. Intervenir quirúrgicamente animales sin anestesia y sin poseer el título de médico o veterinario, con fines que no sean terapéuticos o de perfeccionamiento técnico operatorio, salvo el caso de urgencia debidamente comprobada;**
- 4. Experimentar con animales de grado superior en la escala zoológica al indispensable según la naturaleza de la experiencia;**
- 5. Abandonar a sus propios medios a los animales utilizados en experimentaciones;**

6. Causar la muerte de animales grávidos cuando tal estado es patente en el animal y salvo el caso de las industrias legalmente establecidas que se fundan sobre la explotación del nonato;

7. Lastimar y arrollar animales intencionalmente, causándoles torturas o sufrimientos innecesarios o matarlos por el solo espíritu de perversidad. 8. Realizar actos públicos o privados de riñas de animales, corridas de toros, novilladas y parodias en que se mate, hiera u hostilice a los animales.

DECANATO

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6109
decano@vet.unlpam.edu.ar

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A ESTUDANTES

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6202
dalumnos@vet.unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ACADÉMICA

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6103/6104
sacademi@vet.unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6201
sextensi@vet.unlpam.edu.ar

BIBLIOTECA INFORMÁTICA

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6602
biblio@vet.unlpam.edu.ar

Policía: 101 Calle 9 Nº 748

Hospital Gobernador Centeno: 107/436148 - Calle 17 S/Nº

Delegación de Rectorado: 424655 - Calle 9 Nº 820

Terminal de Ómnibus: 422880 Ruta 1 y Avda. San Martín
Bomberos: 100 - Calle 102 Nº 858

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam
Calle 5 y 116 (6360) - General Pico - La Pampa
Tel.: (02302) 422617 / 421607 / 421920

www.vet.unlpam.edu.ar



Prensa Fcv Unlpam



@fcv.unlpam



Difusión Facultad de Ciencias
Veterinarias - UNLPam